



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº141

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



Martes 01 de Septiembre 2020



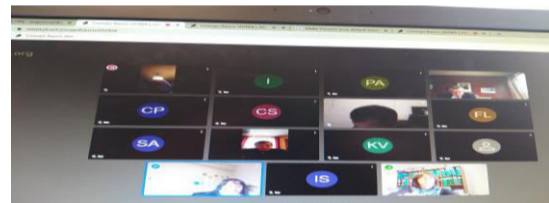
**ACTA N°141 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En la comuna de Rauco, a 01 días del mes de Septiembre de 2020, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°141 del Concejo Municipal, en la modalidad de sesiones remotas (Dictamen 6.693/23.03.2020) Decreto Alcaldicio N° 356 video conferencia, con la participación de los concejales Señores, Pascual Arévalos, Ismael San Martín, Sergio Rivera, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA SESION ORDINARIA ANTERIOR YA LEIDAS POR LOS SRES. CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CONSERVACION VIAS URBANAS COMUNA DE RAUCO
- APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM MEJORAMIENTO AREA VERDE QUICHARCO COMUNA DE RAUCO
- APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM PROYECTO OBRAS MENORES N°3
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS



Primer Punto de la Tabla:

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin observaciones al acta, es aprobada por los Sres. Concejales;

Se aprueba el acta anterior.

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Srta. Barbara Pino, da lectura a la Modificación Presupuestaria N° 15, modificando sólo gastos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EXISTENTE				PROYECTADO			
		DE GESTION	DE SECT. COM.	DE SECTORES	Total	DE GESTION	DE SECT. COM.	DE SECTORES	Total
22.01	Atención de Emergencias								
22.02	Atención de Emergencias								
22.03	Atención de Emergencias								
22.04	Atención de Emergencias								
22.05	Atención de Emergencias								
22.06	Atención de Emergencias								
22.07	Atención de Emergencias								
22.08	Atención de Emergencias								
22.09	Atención de Emergencias								
22.10	Atención de Emergencias								
22.11	Atención de Emergencias								
22.12	Atención de Emergencias								
22.13	Atención de Emergencias								
22.14	Atención de Emergencias								
22.15	Atención de Emergencias								
22.16	Atención de Emergencias								
22.17	Atención de Emergencias								
22.18	Atención de Emergencias								
22.19	Atención de Emergencias								
22.20	Atención de Emergencias								
22.21	Atención de Emergencias								
22.22	Atención de Emergencias								
22.23	Atención de Emergencias								
22.24	Atención de Emergencias								
22.25	Atención de Emergencias								
22.26	Atención de Emergencias								
22.27	Atención de Emergencias								
22.28	Atención de Emergencias								
22.29	Atención de Emergencias								
22.30	Atención de Emergencias								
22.31	Atención de Emergencias								
22.32	Atención de Emergencias								
22.33	Atención de Emergencias								
22.34	Atención de Emergencias								
22.35	Atención de Emergencias								
22.36	Atención de Emergencias								
22.37	Atención de Emergencias								
22.38	Atención de Emergencias								
22.39	Atención de Emergencias								
22.40	Atención de Emergencias								
22.41	Atención de Emergencias								
22.42	Atención de Emergencias								
22.43	Atención de Emergencias								
22.44	Atención de Emergencias								
22.45	Atención de Emergencias								
22.46	Atención de Emergencias								
22.47	Atención de Emergencias								
22.48	Atención de Emergencias								
22.49	Atención de Emergencias								
22.50	Atención de Emergencias								
22.51	Atención de Emergencias								
22.52	Atención de Emergencias								
22.53	Atención de Emergencias								
22.54	Atención de Emergencias								
22.55	Atención de Emergencias								
22.56	Atención de Emergencias								
22.57	Atención de Emergencias								
22.58	Atención de Emergencias								
22.59	Atención de Emergencias								
22.60	Atención de Emergencias								
22.61	Atención de Emergencias								
22.62	Atención de Emergencias								
22.63	Atención de Emergencias								
22.64	Atención de Emergencias								
22.65	Atención de Emergencias								
22.66	Atención de Emergencias								
22.67	Atención de Emergencias								
22.68	Atención de Emergencias								
22.69	Atención de Emergencias								
22.70	Atención de Emergencias								
22.71	Atención de Emergencias								
22.72	Atención de Emergencias								
22.73	Atención de Emergencias								
22.74	Atención de Emergencias								
22.75	Atención de Emergencias								
22.76	Atención de Emergencias								
22.77	Atención de Emergencias								
22.78	Atención de Emergencias								
22.79	Atención de Emergencias								
22.80	Atención de Emergencias								
22.81	Atención de Emergencias								
22.82	Atención de Emergencias								
22.83	Atención de Emergencias								
22.84	Atención de Emergencias								
22.85	Atención de Emergencias								
22.86	Atención de Emergencias								
22.87	Atención de Emergencias								
22.88	Atención de Emergencias								
22.89	Atención de Emergencias								
22.90	Atención de Emergencias								
22.91	Atención de Emergencias								
22.92	Atención de Emergencias								
22.93	Atención de Emergencias								
22.94	Atención de Emergencias								
22.95	Atención de Emergencias								
22.96	Atención de Emergencias								
22.97	Atención de Emergencias								
22.98	Atención de Emergencias								
22.99	Atención de Emergencias								
22.00	Atención de Emergencias								

Don Pascual Arevalos, solicita del Item 31.02 Planta de tratamiento Villa Palquibudis, alguien de Obras o Secplan le explique el proyecto, ya que considera 8, 5 millones harto dinero para hacer mejoras.

El alcalde, por ser él quien elaboró el proyecto con los profesionales, explica, y dice ser un compromiso hecho con la comunidad, donde le pidieron mejorar esa



planta, especialmente la Sra. que vive al lado, agrega que la planta está mal emplazada, dice no haber terreno para cambiarla, se hará donde mismo, provisoria, mientras se hace el proyecto definitivo para conectarse a la red de alcantarillado, dice que este proyecto cuesta ocho millones quinientos porque hay que cambiar hasta la tapa, estructuras metálicas, mejorar el sistema para que quede una planta operativa, eliminar los olores y sirva mientras se construye una planta definitiva, los valores los pone el equipo técnico de asistencia técnica sanitaria, comenta el alcalde no ser está planta culpa de ninguna administración, ya que en ese tiempo así se hacían y muy cerca de las viviendas, agradece a la Seremi de Salud, quien atendió su solicitud de enviar personal en forma rápida.

La Srta. Carolina Solís, enumera las principales obras, cierre perimetral, instalación de barras metálicas en pozo 1 y cámara de aireación, canastillo para pozo húmedo, contenedor de solución de hipoclorito de sodio, mantención y reposición de estructuras metálicas, mantención de equipos, cápsulas para mitigar malos olores, aislante acústico y estanque decantador con filtro, dice ser un proyecto de emergencia y mejoras a la planta, agrega estar trabajando por otro Fondo de Financiamiento el proyecto definitivo con una planta elevadora, con un costo de unos 80 millones, se postulará a un PMB de Subdere.

Don Pascual Arévalos, aclara no estar hablando que no se inviertan los ocho millones y medio, ya que ha sido él uno de los que ha reclamado muchas veces por lo mal que funciona esa planta, también los vecinos reclaman y justifica el arreglo, pero dice que en esta comuna se sigue invirtiendo en parches y no soluciones, cita de ejemplo el arreglo de la fosa séptica de Quilpoco, agrega que la solución definitiva, es hacer una planta elevadora para conectar al sistema general, indica que no se deben conformar con poner parches, si no buscar soluciones definitivas, las que salen más baratas.

El alcalde por su parte, indica que el Concejal, sigue equivocado al hablar de parche, indica que la Sra Karina Vilches ha estado preocupada de Quilpoco sábado y domingo, monitoreando el trabajo que se hizo, agrega que lo dicho por el concejal, es desmerecer y desconocer lo que se hace, agrega no es llegar y hacer un proyecto definitivo porque no hay terreno, se está viendo la posibilidad de comprar, además los profesionales retomaron el proyecto para hacerlo.

Don Ismael San Martín, considera que hay que asignar este recurso, a través de la Modificación presupuestaria, porque sabe el alcalde ha estado buscando solución definitiva, agrega que los vecinos lo pasan mal, por los malos olores, se echa a perder la planta y unos días estuvieron sin agua, comprende no se haya tenido la solución definitiva, considera que la solución parche, no es ideal, pero es bueno buscar una solución por un par de meses o un año, hasta encontrar la solución definitiva y ojalá encontrar terreno donde hacer la planta elevadora para conectar a la red, dice el concejal, estar de acuerdo en la Modificación y aprobará.

La Sra. Silvia Espinoza, quisiera se entienda, es algo provisorio que permitirá un mejor estado de vida de la comunidad, agrega ser difícil la zona para trabajarla y más no teniendo terreno, cree que se debe estar tranquilo pensando que habrá un proyecto definitivo, por tanto, Aprueba la Modificación.

La Sra. Carolina Solís, da la palabra a Sergio, de Secplan, quien explica brevemente la diferencia entre la solución propuesta y la definitiva, dice estar pidiendo 8 millones y medio para un mejoramiento.

Comenta la importancia de que todas las plantas requieren de mantención y hace recordar lo sucedido en Quicharco, donde se logró mitigar los olores,

Explica que las mejoras en la planta de tratamiento de Palquibudis, es hacer las soluciones básicas para mitigar olores y aumentar el estándar de vida de los habitantes, agrega que se mejorará la descarga de agua, la que en estos momentos se ve turbia, el proyecto incorpora un estanque que filtra el agua. Explica que el proyecto definitivo, da de baja a la planta de tratamiento y el pozo



húmedo se configura como planta elevadora, proyectada a la red de alcantarillado más cercana, existente en Palquibudis, dice que el proyecto se presentó en la Seremi, con observaciones, donde una de ellas es que se debe contar con permiso de Vialidad.

Don Pascual Arevalos, consulta que pasa con el agua que botará esa planta, ya que antes las aguas iban al canal de regadío, cosa que ahora no se podrá porque el canal va revestido de hormigón.

Explica Don Francisco que la descarga de esta agua, está hacia el canal, ya que ahí va la tubería, considerar que este canal está revestido y con pandereta, de lo que tiene la sensación de que los vecinos hayan llegado a acuerdo con los canalistas, ya que la tubería tubo que atravesar la pandereta de hormigón.

Don Manuel Poblete, considera bien tratar de dar solución a ese problema de años, concuerda con Don Pascual a que no se debe acostumbrar a mitigar y lo que siempre debía ser es solucionar y los profesionales pueda hacer un proyecto definitivo.

El alcalde, indica corresponderle al concejal buscar solución, por ser de Gobierno, ya que hay proyectos RS y no están aprobados por la Subdere, agrega estar consiente de no haber presupuesto, comenta que al concejal le corresponde ayudar y no criticar.

Don Manuel, dice no ser crítica y dice estar encantado de ayudar.

Don Sergio Rivera, aprueba el proyecto y felicita a los profesionales y al alcalde por preocuparse de la gente.

Don Manuel Poblete aprueba

Don Juan Jofré. Aprueba la Modificación, considera que hay que darle solución a la gente, agrega, sí preocuparse de ayudar, ya que hace más de un mes trajo proyectos de lomos de toro, ceda el paso y paradero, le presentó el nombre de Don Manuel Montero a la Sra. Carolina con copia al Sr. Gobernador, pero no se ha hecho.

El alcalde, sugiere se le envíe a él los proyectos, por ser quien da las prioridades.

La Sra. Silvia considera que el concejo debe estar tranquilo, ya que es la solución de este momento y a futuro los fondos van a llegar, dice conocer este tema que es muy difícil, sugiere explicar a la población ser solución momentánea.

El alcalde, indica mandará documentos a la comunidad.

Don Juan Jofré, aprueba

Don Pascual Arevalos,

En consecuencia, se aprueba la Modificación Presupuestaria de Finanzas

Tercer punto de la tabla

- **APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CONSERVACION VIAS URBANAS COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Carolina Solís, explica ser un proyecto a presentar al Gobierno Regional, se aprobó un monto para todas las comunas de 100 millones reparaciones de emergencia de vías urbanas, con requisitos de bien de uso público, de Serviu y no vías enroladas, baches que no superen los 20 mts². Este proyecto tiene un costo de mantención de un millón de pesos anuales y cada 5, 10, 15 años se considera una reinversión.

Don Juan Jofré, consulta si está incluido el pje Alberto Barros, del que hace tiempo está hablando que tiene hoyos peligrosos.

La Sra. Carolina indica sí contemplar Alberto Barros.

Don Ismael San Martín, consulta si la Ley cambió, respecto de que, en un inicio, ésta indicaba que podría ser sólo donde tuviese mantención Vialidad. Pregunta si hubo modificación a la norma.

La Sra. Carolina, indica que sólo se puede intervenir bien de uso público, tuición Serviu.

Don Pascual Arevalos, consulta si está la posibilidad de hacer lomos de toro con estos recursos.

La Sra. Carolina, indica, no ser posible, ya que el proyecto es para conservación.



Da lectura la Sra. Carolina a la solicitud de aprobación de los costos del proyecto, conservación vías urbanas comuna de Rauco, por un monto de un millón de pesos anuales a contar del primer año de ejecución y durante la vida útil; año uno, dos, tres y cuatro, un millón de pesos y los años cinco, diez y quince con reinversión de 20 millones para no perder su estado inicial.

El alcalde llama a votación respecto del punto y,

Los Sres. Concejales votan, Don Sergio Rivera, Don Manuel Poblete, Ismael San Martín, Don Juan Jofré, Dña Silvia Espinoza, Don Pascual Arevalos, votan aprobar.

En consecuencia, se aprueban los costos de operación y mantención Proyecto Conservación vías urbanas comuna de Rauco.

Cuarto punto de la tabla

- **APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM MEJORAMIENTO AREA VERDE QUICHARCO COMUNA DE RAUCO**

La Srta. Carolina Solís, Secplan, explica ser proyecto postulado a Subdere por 59.990 millones y fracción para mejoramiento de áreas verdes a la entrada de la población, contempla, juegos, pavimento, escaños, árboles y flores, por lo que solicita el acuerdo de concejo, según dictamen para licitaciones superiores a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18.695.

El alcalde, luego de la explicación detallada, llama a votación;

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín, Aprueba, Don Juan Jofré, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba,

Se aprueba licitación superior a 500 UTM proyecto Mejoramiento área verde Quicharco, comuna de Rauco.

Quinto punto de la tabla

- **APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM PROYECTO OBRAS MENORES N°3**

El alcalde, indica que este proyecto ya pasó por el Concejo y lo que se requiere es aprobar para licitar por ser superior a 500 UTM.

Don Pascual Arevalos, consulta si existe la posibilidad de aprobar este proyecto por contratación directa, agrega que su voluntad está, darle oportunidad a más gente de la comuna que pudiera trabajar o haber dividido el proyecto en dos para que no pase las 500 UTM y haber dado oportunidad a gente de la comuna

El alcalde explica que por ser superior a 500 UTM, no podría ser contratación directa, la norma no lo permite, agrega el alcalde que el proyecto ya está así, son trabajos que podría haber tomado la cuadrilla y saldría más barato, pero hay muchas obras que esta cuadrilla ejecuta, como aseo y limpieza, lo que haría demorar mucho el proyecto, agrega que no pasaría por el Depto. de Finanzas ni Jurídico, ya que debe ser vía licitación y en su oportunidad se aprobó el listado completo de las obras.

La Sra. Karina Vilches, Dom explica que estos fondos fueron aprobados, hace tres sesiones anteriores, dice ser 10 obras por 25 millones.

Explica que se hace vía licitación para lograr más efectividad en el tiempo, indica ser solicitudes de los vecinos y que llegará un fondo para tener tres cuadrillas para sanitización de recintos municipales, bajo administración directa, también que el FRIL de este año, elaboró un proyecto de emergencia, donde también solicitaran administración directa, lo que implica tener la capacidad técnica para dirigir con el equipo, todos esos proyectos, agrega que obras menores 3 se espera ejecutar en dos meses y tener resueltos.



La Sra. Karina, Directora de Obras, solicita acuerdo para licitaciones superiores a 500 UTM en mérito de lo normado bajo el Art 65 letra j) de la Ley 18,695, para licitación de obras menores por un monto de \$25.269. 501.

El alcalde pide votación al respecto y,

Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín, aprueba, Don Juan Jofrè, aprueba, Dña Silvia Espinoza, aprueba, Don Pascual Arevalos, aprueba.

Se aprueba Licitación superior a 500 UTM proyectos menores 3

Sexto punto de la Tabla

- **CORRESPONDENCIA**

El alcalde, informa de documento de Servel para locales de votación, donde se solicita pronunciamiento para elecciones municipales del mes de Abril.

La Sra. Silvia Espinoza, indica que Servel no dará respuesta, ya que no tienen dinero, trabajan con el mínimo de recursos, sugiere aprobar los locales porque se está empatando el proceso.

Don Ismael San Martín, dice coincidir con la opinión de la Concejal, ya que el Servel no cuenta con recursos, ni personal, agrega que las elecciones no serán de carácter obligatorio, sugiere pronunciarse sobre los locales que ya están.

El alcalde, da lectura a correo, el que se refiere a determinar colocación de propaganda en espacios públicos para elecciones de Gobernador, alcalde, concejales y eventuales convencionales constituyentes, reprogramada para el 11 de Abril del 2021, se requiere pronunciamiento al respecto. Documento emitido por la Sra. María Inés Parra Sepúlveda, Directora Regional del Servicio Electoral de la Región del Maule.

La Sra. Silvia Espinoza, insiste en que se aprueba, sin dar mayor vuelta, indica que los lugares ya se vieron en una reunión, acta la mayoría que diga el Concejo.

Don Manuel Poblete, concuerda con la Sra. Silvia, ya que no están dadas las condiciones de recursos para más locales de votación y dar facilidades a la gente.

Don Sergio Rivera, opina estar todo bien y quedarse con lo que había.

Don Héctor Rojas, encargado, indica que se pide el acuerdo de Concejo, pero ya se entregó un listado de los espacios públicos, algunos de estos espacios fueron rechazados, ya que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, indica plazas, parques u otros espacios públicos, entonces Don Héctor indica que restaría ratificar la información.

El alcalde, pide votación para ratificar el acuerdo y la Srta. Silvia Espinoza, aprueba, Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, está de acuerdo, Don Juan Jofre, está de acuerdo, Don Pascual Arevalos, aprueba, Don Ismael san Martín, al parecer está desconectado, no vota.

El alcalde, indica se mande el oficio, ratificando el acuerdo del Concejo.

Séptimo punto de la Tabla

- **VARIOS**

Don Manuel Poblete;

- Respecto la Planta de Tratamiento de Palquibudis, dice haber hablado con Subdere y que el municipio presente un proyecto definitivo y aprobarán los recursos.

El alcalde, como ya había indicado, se está trabajando en el proyecto definitivo, agrega se pedirá emergencia sanitaria, al igual que para Quilpoco, lo antes posible para dar solución.



- Sobre el paro de camioneros, dice que camiones de gran envergadura, están pasando por la ruta J-60 y J-440, por tanto, ya hubo inconvenientes como el corte de cables de energía eléctrica, consulta si existe posibilidad de coordinar con Carabineros por el flujo que aumentará y despejar de vehículos Avda. Balmaceda para que sea más expedita y evitar accidentes para quienes circulen en bicicleta.

Don Sergio Rivera;

Indica que los camioneros deben despejar la carretera, ya que los demás la necesitan. El alcalde en tanto, opina que debieran despejar, pero no le aplican la Ley de seguridad Interior del Estado, ya que elaboraron una propuesta en conjunto con el Ministro del interior y luego desconocieron, agrega que el Gobierno ha sido blando y no han tomado medidas.

La Sra. Silvia Espinoza, se pronuncia diciendo que los camioneros piden algo justo para el país y el sur de Chile, esté en condiciones y como corresponde en lo laboral.

Don Pascual Arevalos;

- Sobre la Ordenanza Municipal para control de ruidos molestos, se informó el proceso de la compra de sonómetros, consulta el concejal, están operativos los sonómetros y está funcionando la Ordenanza contra ruidos molestos en la comuna, o solamente se hizo y se guardó?

El alcalde, indica al Concejal equivocarse, el audio de la sesión se vuelve muy difuso no se entiende, pero se logra finalmente escuchar que los sonómetros están en proceso de licitación, pero esta semana se compran por compra ágil y se ha estado en conversación con Carabineros para ver cómo aplicar la Ordenanza.

Se cierra la sesión a las 11:38 hrs.

ACUERDOS

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas

Se aprueban los costos de operación y mantención Proyecto Conservación vías urbanas comuna de Rauco.

Aprueba licitación superior a 500 UTM proyecto Mejoramiento área verde Quicharco, comuna de Rauco.

Se aprueba Licitación superior a 500 UTM proyectos menores 3

Se acuerda ratificar la designación de espacios públicos para colocación de propaganda electoral, elección del 21 de Abril 2021

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**



PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE